

cada vez que lo necesiten

8.- No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

Alejandra Palma



[Signature]



Diana Moncada

Melbi Roberto Lopez Nuñez

Ruben Aguilar

Acta N° 14

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Duyure, Departamento de Choluteca el día Martes 08 de Noviembre del año 2022.

En el salón de la Alcaldía Municipal a las 2:00pm presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Pastrana Sánchez con la ausencia del Sr. Vice Alcalde José Edgardo Comales Rojas y de los Regidores por su orden:

Regidora 1. Diana Elizabeth Moncada

Regidor 2. Melbi Roberto Lopez Nuñez

Regidora 3. Nubia Alejandrina Sambrano Ruiz

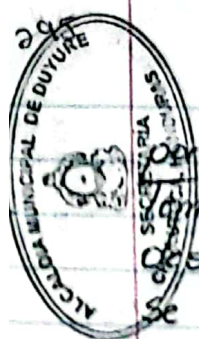
Regidor 4. Ruben Ariel Aguilar Ponce.

Todo ante la Secretaría Municipal que da fe:

1.- Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Pastrana Sánchez

2.- Se dio lectura al Acta Anterior se aprobó y se firmó

3.- Después de darle lectura al acta anterior la regidora número 3. Nubia Alejandrina Sambrano Ruiz protestó por el punto de Acta N° 5 en el que se mencionan los proyectos a ejecutarse con fondos que destinara el Gobierno Central a todas las municipalidades (2,000,000.00 lempiras) a través de COPECO esto debido a las emergencias municipales decretadas



por las fuertes lluvias en los últimos meses en todo el Territorio Nacional; en donde ella manifestó estar en desacuerdo, argumentando que si estos proyectos no se ejecutarán con fondos directos de la Alcaldía no tendrían porque quedar en punto de Acta, a lo que el Sr. Alcalde Municipal le explica que es un requisito que solicitan para hacer el desembolso y así llevar a cabo la ejecución de los proyectos detallados anteriormente que traen beneficio a toda la población, sin embargo la Sra. Regidora luego de escuchar las explicaciones del Sr. Alcalde decidió abandonar la sesión de Corporación.

4.- Se dió lectura a la correspondencia recibida entre ella solicitud de Dominio Pleno de un bien inmueble rural presentado por José Nelson Sánchez, Solicitud de Dominio Pleno presentado por Darwin Antonio Sánchez Olivera, Solicitud de Dominio Pleno de (3) tres predios de terreno ubicados en el cementerio General de este Municipio de Duyure. Anibal Lopez

5.- En cuanto a la solicitud de Dominio Pleno de un bien inmueble urbano ubicado en el Barrio La Quebrada de este municipio de Duyure, Departamento de Choluteca presentado por Jorge Alberto Vasquez Pozo con identidad 0604-1978-00003 hondureño, mayor de edad. Dicho terreno está comprendido en el lote 44 de Propiedad en dominio pleno de este municipio, cuyos linderos generales del lote son: Norte Oeste: República de Nicaragua, frontera de por medio, sitio El Zapotal y parte del sitio de San Antonio de Flores, Norte Este: Sitio San Antonio, río Choluteca, y Sitio La Eneca, Sur Oeste: Sitio La Eneca, Sitio El Quiquiste, Sitio de San Pedro de Morolica, lote 37, lote 44, lote 41, lote 39, lote 37, y lote 14, Sur Este: lote 27, lote 24, lote 33, lote 45, lote 35, lote 25, lote 19, lote 18, lote 14,

siendo la superficie total del lote 7913 M² inscrito bajo asiento N° 509 pag. 443-444 del tomo 92 del Instituto de La Propiedad de Choluteca reinscrito bajo asiento N° 8 del tomo N° 42 el cual ha quedado reducido a menor cantidad en virtud de haberse cedido en Dominio Pleno varias fracciones. Los linderos especiales del lote de Jorge Alberto Vasquez Pozo son: Norte: 8.90 metros colinda con calle pública de por medio solar y casa de Selvin Leonel Reyes Sur: 7.50 metros colinda con quebrada de por medio y terreno de Hector Emilio Sanchez, cerco de alambre de púas, propio del colindante, Este: 22.70 metros colinda con solar y casa de Damian Elias Vasquez, cerco de alambre de púas propio del solicitante, Oeste: 24.00 metros colinda con solar y casa de Luis Alonso Vasquez Ponce, cerco de alambre de púas propio del solicitante. El área total del terreno es de 191.47 metros y valorado en L. 1914.70. El interesado deberá pagar en la tesorería municipal el impuesto del 20% sobre el valor gravable de conformidad al artículo 70 de la Ley de Municipalidades que es de 382.94 lempiras. Y para fines de la inscripción de dicho terreno a favor de Jorge Alberto Vasquez Pozo se extiende la certificación íntegra de este punto de acta por la Secretaria Municipal.

6.- La Honorable Corporación Municipal en uso de las facultades que la ley le confiere; Aprueba por unanimidad de votos el informe de proyectos correspondientes al tercer trimestre del presente año.

7.- El Suscrito Sr. Alcalde Municipal Jorge M. Pastrana presento' a la Corporación el resumen financiero al 30 de Septiembre del presente año, una vez discutidos dicho informe fue aprobado por la Corporación Municipal en pleno.



copio

8.- El Suscrito Sr. Alcalde Municipal presentó a los señores miembros de la Corporación la rendición de cuentas correspondiente al tercer trimestre del año 2022; el cual después de analizado y discutido por dicha Corporación se aprobó por unanimidad de votos.

9.- La Corporación Municipal en pleno aprueba nombrar a la Secretaria Municipal Alejandra María Palma Aguilera como encargada de recursos humanos, esto para garantizar el buen funcionamiento y el control interno de todos los empleados de la Municipalidad.

10.- El Sr. Alcalde Municipal informa que el joven nombrado hace 4 meses como Jefe de Catastro Victor Ismael Pozo Sánchez decidió presentar la renuncia voluntaria por razones personales, cesando de sus labores el 31 de Octubre del presente año, por tal razón se determinó contratar a su sustituto de inmediato, quedando nombrado como nuevo Jefe de Catastro Municipal el Joven Santiago Misael Colindres Cárcamo con identidad #0604-1995-00047, a partir del 01 de Noviembre de 2022.

11.- El Sr. Alcalde Municipal presentó la iniciativa a los demás miembros de la Corporación que por parte de la Alcaldía se patrocine un Campeonato de Fútbol, esto debido a las diversas peticiones verbales de los pobladores, lo cual después de discutirlo se acordó apoyar a los equipos con pelotas, premios para los cuatro primeros lugares, entre otros.

12.- El Sr. Alcalde pide a la Corporación estar presente en el cabildo abierto Educativo el cual se llevará a cabo el día Martes 15 de Noviembre.

13.- No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

Alejandra Palma

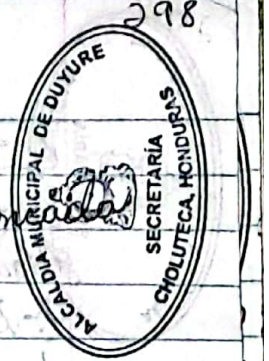


[Signature]



298
Ruben Aguilar Melbi Roberto Lopez Nuñez

Diana Moncada



Acta N° 15
Cabildo Abierto
Educativo

Sesión de cabildo abierto celebrado por la Corporación Municipal de Duyure, Departamento de Choluteca el día Martes 15 de Noviembre del año 2022. En la cancha de la Escuela Presentación Centeno a las 9:00 am presidió la sesión El Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Pastrana con presencia del Vice Alcalde José Edgardo Corrales y los regidores por su orden:

Regidora 1. Diana Elizabeth Moncada

Regidor 2. Melbi Roberto Lopez Nuñez

Regidora 3. Nubia Alejandrina Sambrano Ruiz

Regidor 4. Ruben Ariel Aguilar Ponce

Docentes de todos los centros educativos, alumnado, padres de familia y algunos miembros de la sociedad civil.

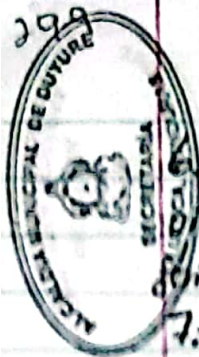
1. Declarada abierta la sesión por el Alcalde Municipal.

2. Se dio lectura a la agenda

3. Se presentó un informe educativo de las tres redes conformadas por Directores y maestros de los centros educativos

4. Se presentó un informe detallado de inversión por parte de la Corporación Municipal al Sector Educación

5. El Sr. Alcalde Municipal presentó la iniciativa de premiar a dos alumnos de cada centro educativo con mejor índice académico según el SACE, esto para incentivar y motivar a los estudiantes por su esfuerzo y dedicación lo cual fue aprobado por la Corporación en pleno la entrega de estas bonos valoradas en L. 1000.00 c/u el día 30 de Noviembre de 2022.



6.- Se acordó la compra de útiles escolares el próximo año en tiempo y forma para todos los alumnos matriculados hasta el noveno grado, lo cual fue aprobado en pleno.

7.- El Sr. Alcalde Municipal reiteró su compromiso con la educación del municipio, así como también darles respuesta a las solicitudes recibidas por diferentes Centros el próximo año.

8.- No habiendo más que tratar se levanta la sesión.

Alejandra Palma



Ruben Aguirre

Diana Moncada



Melbi Roberto Lopez Muñoz

Acta N° 16

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Duyure, Departamento de Choluteca, el día Viernes 25 de Noviembre del año 2022.

En el salón de la Alcaldía Municipal a las 2:00pm presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Castrona Sánchez con la presencia del Sr. Vice-Alcalde José Edgardo Corales y de los Regidores por su orden:

Regidora 1. Diana Elizabeth Moncada.

Regidor 2. Melbi Roberto Lopez Muñoz

Regidora 3. Nubia Alejandrina Sambrano Ruiz

Regidor 4. Ruben Ariel Aguilar Ponce.

Todo ante la Secretaría Municipal que da fe:

1. Declarada abierta la sesión por el Sr. Alcalde Municipal Sr. Jorge Manrique Castrona Sánchez.

2. Se dio lectura al Acta Anterior se aprobó y se firmó.

3.- Se dio lectura a una solicitud de Dominio Pleno presentada por Leonor Solorzano, misma que fue denegada por parte del Sr. Alcalde Municipal, liberandose siempre de cualquier responsabilidad, tambien se aclaró que ninguno de los regidores se pronunció a objetar sobre dicha solicitud, entre la correspondencia se recibió tambien solicitud de dos predios de terreno ambos predios ubicados en el caserio El Arado, una presentada por Carlos Alfredo Figueroa Martinez y la otra por Erikas Yesenia Lagos.

4.- La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley le Confiere; Aprueba por unanimidad de votos el traspaso presentado por el tesorero Municipal.

Expediente No: 183

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCIÓN	MONTO	FUENTE
11.7.1.01.23.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	318.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.02.01.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	3,176.26	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.02.03.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	558.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.02.10.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	25.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.02.14.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	6.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.02.30.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	2,233.80	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.03.05.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	108.48	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.03.10.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	1020.54	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.03.23.00	Ampliación presupuestaria por alzas	99.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales



11.7.1.96.02.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	28.41	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.97.02.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	347.55	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.1.98.03.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	600.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.3.96.00.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	31.15	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.3.97.00.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	245.10	15-013-01-Fondos Propios Municipales
11.7.6.01.05.00	Ampliación presupuestaria por alza de ingresos al 09 de Agosto de 2022	11,045.50	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.21.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	400.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.24.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	790.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.40.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	400.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.02.47.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	140.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
12.5.99.03.10.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	100.00	15-013-01-Fondos Propios Municipales
17.3.1.00.00.00	Ampliación presupuestaria por alzas de ingresos al 09 de Agosto de 2022	9827.21	15-013-01-Fondos Propios Municipales

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS 31,500.00

Presupuesto de Egresos:

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 00023200 15-013-01-10.1	25,726.72	15-013-01-Fondos Propios Municipales
03 00 000 000 00028400 15-013-01-10.1	5,773.28	15-013-01-Fondos Propios Municipales

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS 31,500.00

* La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley le confiere; Aprueba por unanimidad de votos el traspaso presentado por el tesorero municipal.

Expediente No. 184

copéu

302

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0100 000 002 00011100 11-001-01-10-1	123,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
1102 000 001 00055110 11-001-01-20-1	200,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
1301 000 001 00054200 11-001-01-20-3	165,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: 488,000.00

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0300 000 001 00029100 11-001-01-10-1	123,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
1304 000 001 00055110 11-001-20-01-1	165,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
1402 007 001 00023400 11-001-01-20-3	200,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: 488,000.00

* La Corporación Municipal en pleno uso de la facultades que la Ley le confiere; Aprueba por unanimidad de votos el traspaso presentado por el tesorero municipal.

Expediente No. 185

Estructuras Programáticas del Gasto de Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0300 000 001 00028400 15-013-01-101	5,773.28	15-013-01-Fondos Propios Municipales

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: 5,773.28

Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0300 000 001 00027300 15-013-01-101	5,773.28	15-013-01-Fondos Propios Municipales

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: 5,773.28

* La Corporación Municipal en pleno uso de la Facultades que la Ley le confiere; Aprueba por unanimidad de votos el traspaso presentado por el tesorero municipal.

Expediente No. 186

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0100 000 002 00026210 11-001-01-101	100,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITO: 100,000.00

Estructuras Programáticas del Gasto de Crédito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
0300 000 001 00021110 11-001-01-101	5,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local



03 00 000 001 00023200 11-001-01-101	17,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00023350 11-001-01-101	5,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00025300 11-001-01-101	5,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00025500 11-001-01-101	5,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00025700 11-001-01-101	5,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00026210 11-001-01-101	31,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00027300 11-001-01-101	17,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00035650 11-001-01-101	5,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
03 00 000 001 00039600 11-001-01-101	5,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: 100,000.00

* La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley le confiere; Aprueba por unanimidad de votos el traspaso presentado por el tesorero Municipal.

Expediente No. 187

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
01 00 000 002 00011100 11-001-01-101	150,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DEBITOS: 150,000.00

Estructuras Programaticas del Gasto Credito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
03 00 000 001 00024300 11-001-01-101	150,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: 150,000.00

* La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley le confiere; Aprueba por unanimidad de votos el traspaso presentado por el tesorero municipal.

Expediente No. 188

Estructuras Programaticas del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
14 01 001 000 00147110 11-001-01-205	77,768.33	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
14 02 001 001 00023400 11-001-01-205	150,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
14 02 001 004 00023400 11-001-01-205	150,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
14 02 005 005 00023400 11-001-01-205	37,431.67	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
14 02 006 006 00023400 11-001-01-205	134,800.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS DeBITO: 550,000.00

Estructuras Programaticas del Gasto Credito

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
402 007 001 00023400 11-001-01 203	550,000.00	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: 550,000.00

* La Corporación Municipal en pleno uso de la facultades que la Ley le confiere; Aprueba por unanimidad de votos el traspaso presentado por el tesorero municipal.
Expediente No. 189

(Estructuras Programáticas)

Presupuesto de Ingresos:

RUBRO	DESCRIPCION	MONTO	FUENTE
18.1.2.01.01.01	Disminución Presupuestaria de ingresos y egresos por reducción de la transferencia asignada para el año 2022, por la cantidad de L. 4395.11 siendo esto notificado por la Secretaría de Gobernación mediante oficio de la DFM No. 002-2022 de fecha 20 de Abril de 2022	879.02	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
22.1.01.01.01	Disminución Presupuestaria de ingresos y egresos por reducción de la transferencia asignada para el año 2022 por la cantidad de L. 4395.11 siendo notificado por la Secretaría de Gobernación mediante oficio de la DFM No. 002-2022 de fecha 20 de Abril de 2022.	3,516.09	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS : 4,395.11

Presupuesto de Egresos:

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
23 00 000 001 00029100 11-001-01 101	879.02	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local
26 01 000 001 00054200 11-001-01 201	3,516.09	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS : 4,395.11

* La Corporación Municipal en pleno uso de las facultades que la Ley le confiere; Aprueba por unanimidad de votos el traspaso presentado por el tesorero municipal.
Expediente No. 190

Estructuras Programáticas Del Gasto Debito:

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
14010020020023400 11-001-01-20 5	88,362.43	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESO DEBITO: 88,362.43

Estructuras Programaticas Del Gasto Crédito

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
1601 000 001 00054200 11-001-01 20 1	88,362.43	11-001-01-Transferencia Para Gobierno Local

TOTAL DE ESTRUCTURA DE EGRESOS CREDITO: 88,362.43

5.- Se realizara' la tradicional TELETON en el Municipio por lo que la Corporación Municipal en pleno aprueba dar un donativo de 19000.00 lempiras (Diez mil lempiras exactos) para apoyar esta noble causa, dicho evento se llevara' a cabo el día viernes 09 de Diciembre.

6.- Se aprueba por parte de la Corporación Municipal que se contraten dos policias municipales por un mes, esto debido a que estamos en temporada navideña para que se encarguen de cuidar y vigilar el parque en un horario de 6:00 pm a 6:00 am.

7.- En vista de las múltiples solicitudes verbales y quejas de los pobladores que habitan en zonas que permanecen oscuras en horas de la noche la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba que se cambien todos los focos que estan en mal estado, dándole uso a los focos para alumbrado público que dejó la administración anterior.

8.- La Corporación Municipal en pleno aprueba la construcción de baños públicos en la calle que conduce a la Esc. Presentación Centeno.

9.- El Sr. Alcalde informa que mandara' una cuadrilla a limpiar y pintar las letras que dicen DUYURE para que se vean bonitas, lo cual fue' aprobado por la Corporación Municipal.

10.- La Corporación Municipal aprueba que se pinte el parque central y a la vez aprueba la compra de luces y todo tipo de adornos navideños para poder decorarlo y se encuentre bonito durante la temporada.

- 11.- La Corporación Municipal aprueba que se compre arenas para tenerlas guardadas, mismo que servirá para hacer cualquier tipo de proyecto o para ayudar a personas para hacer fosas cuando lo soliciten.
- 12.- La Corporación Municipal en pleno aprueba que se instalen dos alcantarillas en la calle que conduce a las Aldeas de Camizal Prieto y Liraquí esto para evitar el deterioro de la carretera.
- 13.- La Corporación Municipal en pleno aprueba una ampliación del 20% haciendo un valor de 210,000.00 lempiras del contrato de la Reparación de la Carretera que conduce a Liraquí.
- 14.- No habiendo más que tratar se levanta la sesión

Alejandra Sambrano Ruiz



Melbi Roberto Lopez Nuñez



Ruben Aiel Aguilar Ponce

Diana Elizabeth Montecado

Jose' Edgardo Corrales

Ruben Aiel Aguilar Ponce

Jose' Edgardo Corrales



Acto N°17

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de Duyure, Departamento de Choluteca el día Sábado 10 de Diciembre del año 2022. En el salón de la Alcaldía Municipal a las 8:00 am presidió la Sesión el Sr. Alcalde Municipal Jorge Manrique Pastrana Sánchez con presencia del Sr. Vice Alcalde

Jose' Edgardo Corrales y de los Regidores por su orden:

Regidora 1. Diana Elizabeth Montecado

Regidor 2. Melbi Roberto Lopez Nuñez

Regidora 3. Nubia Alejandrina Sambrano Ruiz

Regidor 4. Ruben Aiel Aguilar Ponce.